

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0653/2023/SICOM
Sujeto Obligado:	Secretaria de Turismo

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

- - - Con fecha ocho de febrero del año dos mil veinticuatro, se recibió a través de la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio ST/UJ/110/2024, signado por el licenciado Neftalí Mendoza Morales, Jefe de la Unidad Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Secretaria de Turismo, a través del cual informa el cumplimiento de la determinación de fecha veinticinco de noviembre del dos mil veintitrés; -----

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se -----

----- **ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio ST/UJ/110/2024, signado por el licenciado Neftalí Mendoza Morales, Jefe de la Unidad Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Secretaria de Turismo, para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 30, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha veinticinco de noviembre del dos mil veintitrés; feneció el nueve de febrero del dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene al licenciado Neftalí Mendoza Morales, Jefe de la Unidad Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, otorgando respuesta en tiempo y forma. -----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio ST/UJ/110/2024, signado por el licenciado Neftalí Mendoza Morales, Jefe de la Unidad Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que

a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

**Cúmplase.** -----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -----

**Secretario General de Acuerdos**

**C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**

HERS / jbach



**Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.**

**C. Adriana Reyes Martínez**

**Secretaría General de Acuerdos  
Depto. de Ejecución de Resoluciones  
2024 - 2025**





UNIDAD TRANSPARENCIA  
ST/UJ/110/2024

Respuesta a la Solicitud Número:201473623000038  
R.R.A.I./0653/2023/SICOM

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 6 de febrero de 2024

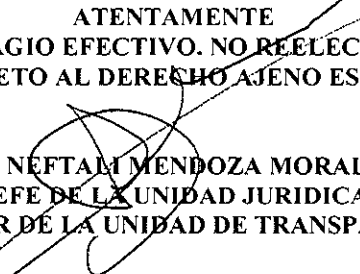
**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS  
DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO  
DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el artículo 6º apartado A fracciones I, III, IV, V y VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 último párrafo fracción I, IV, V, VI y VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63 y 66 fracción VI y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y en atención a su solicitud de información recibida mediante Plataforma Nacional de este Sujeto Obligado que se registró el numero al rubro indicado.

*Podrían informarme, ¿Cuál es el monto de gastos totales que ha realizado la Secretaría de Turismo del Gobierno de Oaxaca, para los eventos de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) y Tianguis Turístico?, ambos del presente año.*

- Sobre la Feria Internacional de Turismo, la Secretaría de Finanzas autorizo recursos para el ejercicio 2023 por el orden de los \$4,000,000.00 para cubrir los gastos que genera el montaje y desmontaje del stand, impresión de productos promocionales, paquete de viajes de los invitados y los pasajes y viáticos del personal comisionado.
- Por lo que respecta al Tianguis Turísticos 2023 la Secretaría de Finanzas autorizo \$12,953,500.00 que cubre diseño y montaje del Stan, campaña de promoción de la nueva marca "Oaxaca Tierra orgullosa de sus raíces", transporte, impresión de material promocional y los viáticos y pasajes del personal comisionado.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

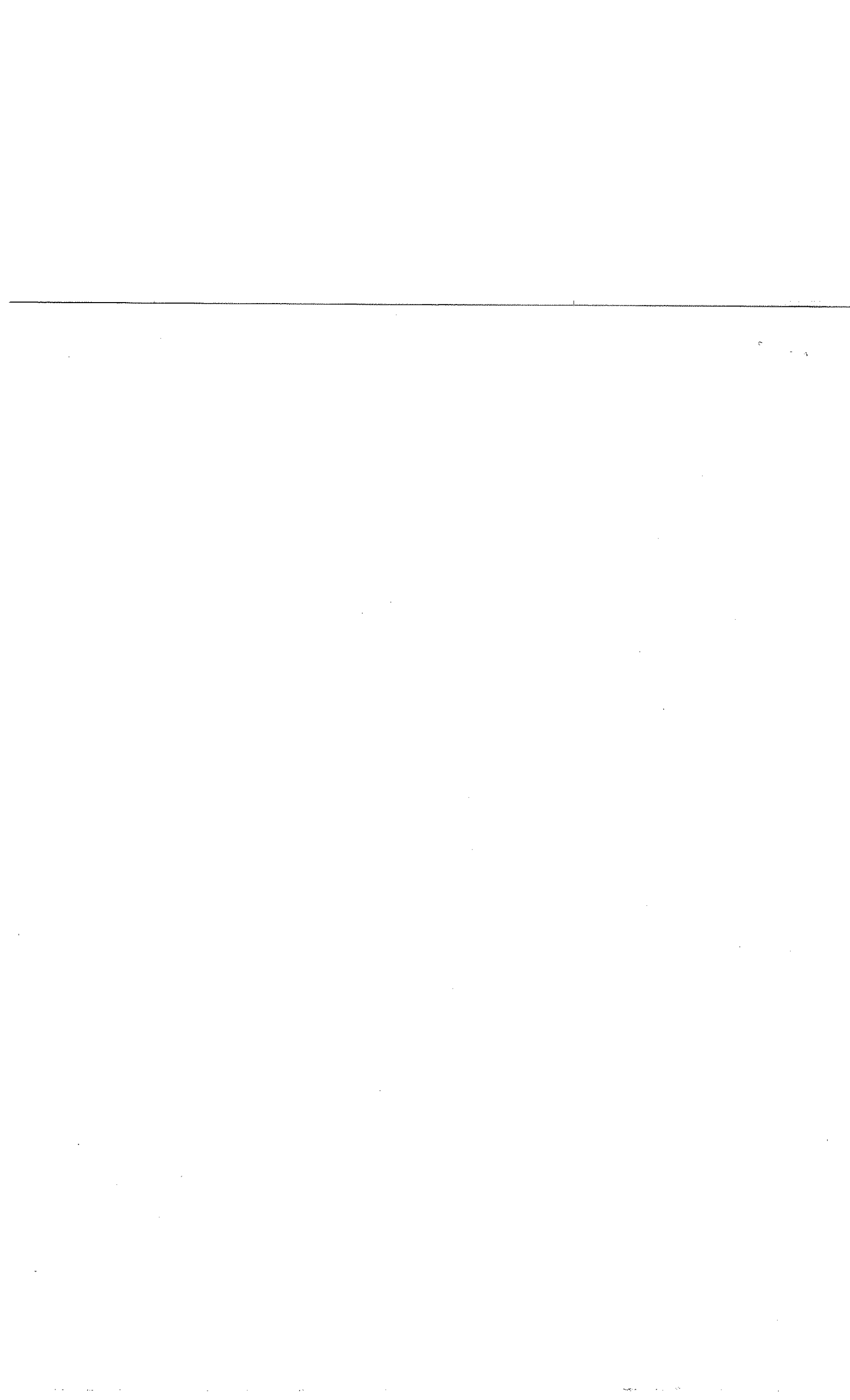
ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
  
 LIC. NEFTALI MENDOZA MORALES  
 JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA  
 Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Con: 01 Anexo  
 09:36hs  
 08 FEB 2024  
 RECIBIDO  
 OFICINA DE TRANSPARENCIA

C.c.p LIC. SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO, SECRETARIA DE TURISMO. - Para su conocimiento

Expediente/Minutario.

MM/NNM.





**Oficio No. SECTUR/DA/94/2024**

**Asunto: Contestación INFO-MEX**

Oaxaca de Juárez, Oax., 29 de enero de 2024

**LIC. NEFTALI MENDOZA MORALES**  
**JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y TITULAR DE LA UNIDAD**  
**DE TRANSPARENCIA DE LA SECTUR.**  
**PRESENTE**

En atención a la solicitud No. 201473623000038 que tuvo a bien remitir mediante oficio No. ST/UJ/89/2024 de fecha 26 de enero del año actual, me permito dar a usted la información solicitada, respecto al monto de gastos totales que se realizaron por esta Secretaría, para el evento de la Feria Internacional de Turismo FITUR y Tianguis Turístico del presente año.

Sobre la Feria Internacional de Turismo, la Secretaría de Finanzas autorizó recursos para el ejercicio 2023 por el orden de los \$4,000,000.00 para cubrir los gastos que genera el montaje y desmontaje del stand, impresión de productos promocionales, paquete de viajes de los invitados y los pasajes y viáticos del personal comisionado.

Por lo que respecta al Tianguis Turístico 2023 la Secretaría de Finanzas autorizó \$12,953,500.00 que cubre diseño y montaje de stand, campaña de promoción de la nueva marca "Oaxaca Tierra orgullosa de sus raíces", transporte, impresión de material promocional y los viáticos y pasajes del personal comisionado.

Sin más de momento, habiendo dado respuesta en tiempo y forma me permito enviar un saludo cordial.

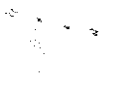
**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECTUR**

**LIC. JESÚS AYÁVEZ SALINAS**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**



C.c.p. Lic. Saymi Adriana Pineda Velasco. - Secretaría de Turismo. Para su conocimiento-edificio  
Expediente / Minutario.  
JAS/ACG/ear

Av. Juárez #705  
Col. Centro. Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68000  
Teléfono 9515021200 Extensión 1218



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

First main block of text, appearing as several lines of a letter or document.

Second block of text, possibly a signature or a specific section header.

Third block of text, continuing the main body of the document.

Fourth block of text, another paragraph in the document.

Fifth block of text, possibly a closing or a specific instruction.

Sixth block of text, appearing as a separate line or short paragraph.

Large block of text at the bottom of the page, possibly a signature block or a detailed note.